

UNIVERSIDADES

16783 *Resolución de 8 de agosto de 2003, de la Universidad de Cantabria, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado ha dispuesto hacer pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión una de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 12 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» 4 de diciembre de 2001), que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Cantabria, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Santander, 8 de agosto de 2003.—El Rector en funciones, Federico Gutiérrez-Solana Salcedo.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES»

Concurso n.º 624

Comisión titular:

Presidente: Doña Pilar Benejam i Arguimbau, Catedrática de Universidad, de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Secretario: Don Alberto Luis Gómez, Profesor Titular de Universidad, de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Doña M. Fuensanta Guzmán Pérez, Catedrática de Universidad, de la Universidad de Granada; Doña M. del Roser Calaf Masachs, Profesora Titular de Universidad, de la Universidad de Oviedo; Doña Pilar Comes Sole, Profesora Titular de Universidad, de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Isidoro González Gallego, Catedrático de Universidad, de la Universidad de Valladolid.

Secretario: Don Agustín Ubieto Arteta, Profesor Titular de Universidad, de la Universidad de Zaragoza.

Vocales: Don Joaquín Prats Cuevas, Catedrático de Universidad, de la Universidad de Barcelona; Doña M. Concepción Domínguez Garrido, Profesora Titular de Universidad, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia; Don Antoni Gavalda Torrents, Profesor Titular de Universidad, de la Universidad Rovira i Virgili.